



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Colonia de 20 DE NOVIEMBRE, del Municipio de MIGUEL AUZA, del estado de ZACATECAS; siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 2022, se reunieron en EL LUGAR DE LA OBRA las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. PABLO ADRIÁN CASAS BARBOZA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. ARAM GUADALUPE CANALES RAMÍREZ	CONTRALOR MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OBRAS Y PROYECTOS SMZ S.A. DE C.V. con representación legal del C. JOSE SERGIO ZUÑIGA MONTENEGRO	CONTRATISTA	

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de Entrega – Recepción / certificación de acciones de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS” con número de contrato 002/029/FONDOIII/AGUA/2022, Ejecutada por: La empresa OBRAS Y PROYECTOS SMZ S.A. DE C.V. con representación legal del C. JOSE SERGIO ZUÑIGA MONTENEGRO.

El financiamiento para la construcción de esta obra se realizó en el marco de FONDO III 2022, con las siguientes aportaciones:

NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
<u>“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS”</u>	\$ 274,311.00			\$ 274,311.00	

Alexis Valles C.

Heide Valles Cabral

Rosa Maria Perez Arroyo

Sugey Valles



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Esta obra inicio el día 27 DE JUNIO DEL 2022 y terminó el día 10 DE JULIO DEL 2022.

Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido de verificación el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados a la obra, confirmando que ha cumplido con los objetivos planteados.

Así mismo, consta la entrega de la obra a la localidad de 20 DE NOVIEMBRE del municipio de MIGUEL AUZA vigilar y sufragar su correcta operación y enfatizan que el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

Quienes intervienen en este acto, también consultan con la localidad que recibe, si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra, a lo cual la colonia declara:

Están CONFORMES con la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS". En caso de INCONFORMIDAD mencionar las causas:

Three horizontal lines for signature or notes.

Alexis Valleda

Valles Cabral

Heide

Rosa Maria Pérez Arroyo

Sugey Valles



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Los de abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta:

OBRAS Y PROYECTOS SMZ S.A. DE C.V.
con representación legal del
C. JOSE SERGIO ZUÑIGA MONTENEGRO

M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA

EMPRESA/CONTRATISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. PABLO ADRIÁN CASAS BARBOZA

ING. ARAM GUADALUPE CANALES RAMÍREZ

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL COMITÉ DE OBRA:	
PRESIDENTE	Alexis Valles C
SECRETARIO	Rosa Maria Pérez Arroyo
TESORERO	Sugey Valles
VOCAL Y CONTROL Y VIGILANCIA	Heide Valles Cabral